

ORDINARIO LABORAL
2020-274

Pasa al Despacho del señor Juez el presente proceso, hoy veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

No tener en cuenta la notificación enviada a la parte demandada el pasado 19 de febrero, teniendo en cuenta que la misma fue dirigida a "LA TABLA DI ROMA" lo cual es incorrecto, dado que en el presente caso al tratarse de un Establecimiento de Comercio y no de una empresa, el demandado es el señor LUIS HERNANDO CASTELLANOS QUIÑONEZ identificado con C.C. 91.511.658 en calidad de propietario del Establecimiento de Comercio de "LA TABLA DI ROMA".

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **25 DE MARZO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 037 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **26 DE MARZO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga.
Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria